**Política contra el plagio y las malas conductas en la investigación**

En cumplimiento de los lineamientos del [COPE](http://publicationethics.org/) (Comité de Ética en Publicaciones), que tienen como objetivo incentivar la identificación de plagio, malas prácticas, fraude, posibles violaciones a la ética, la propiedad intelectual y la apertura de demandas, informamos:

**1. Los autores deben visitar el sitio web de COPE** <http://publicationethics.org>, que contiene información para autores y editores sobre ética de la investigación.

**2. Antes del envío, los autores deben prestar atención a los siguientes pasos:**

- los artículos que contengan datos o análisis de otras publicaciones deben hacer referencia explícita a ellos;

- artículos que contengan una revisión crítica del contenido intelectual de otros autores, estos deberán estar debidamente citados;

- Sólo deberán incluirse en la lista de autores aquellos investigadores que participaron activa y sustancialmente en todas las fases de la investigación y redacción del artículo. El editor de REE podrá solicitar explicaciones formales sobre la participación en la elaboración del artículo a los autores que suscriban el texto, con el fin de decidir si acepta o no el envío en la forma en que fue informada la autoría;

- todos los autores deben cumplir con los criterios de autoría original del artículo y ninguno de los investigadores involucrados en la investigación podrá ser omitido de la lista de autores.

- en el caso de un texto que trate de investigaciones con seres humanos, de conformidad con las Resoluciones 196/96 y 251/97 del Consejo Nacional de Salud, documento que acredite la aprobación de la Comisión o Comité de Ética de la institución en la que fue redactado. será requerido llevó a cabo la investigación. Preferiblemente, los autores nacionales pueden presentar el formulario de aprobación de la investigación al Comité de Ética en Investigación como documento complementario.

**3. Trámites:**

a) Los editores de REE evaluarán los manuscritos en cuanto a forma y contenido textual, buscando identificar plagio, envíos duplicados, manuscritos ya publicados y posibles fraudes de investigación;

b) Con los resultados, corresponderá al editor y al consejo editorial decidir si el manuscrito será enviado a revisión por pares;

c) Después de la aceptación y antes de la publicación, los artículos podrán ser evaluados nuevamente.